COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA "DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE"

PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
369ª LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN N°9, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 24 DE MAYO DE 2021, DE 17.31 a 19.08 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió con el objeto de tratar las materias a que alude el mandato conferido por la Sala. Para este propósito fueron invitadas la coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular, señora Marta Valdés; la señora Francisca Mendoza; y los señores Oscar Pérez y César Galloso.

*** La sesión fue celebrada de manera mixta (presencial y telemáticamente).**

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada señora **Maya Fernández** y, accidentalmente, el diputado señor **Gabriel Ascencio**.

Actuó como secretario de la Comisión el señor Juan Carlos Herrera Infante (de manera presencial); como abogada, la señora Carolina Aqueveque Lopehandía; y como secretaria ejecutiva, doña Marcela Requena Letelier (las dos últimas por vía telemática).

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la sesión los diputados **Nino Baltolu y Bernardo Berger**.

Participaron telemáticamente los diputados (as) **Gabriel Ascencio, Natalia Castillo, Maya Fernández, Carmen Hertz, Emilia Nuyado, Luis Pardo y Raúl Soto.** Además, participó telemáticamente el diputado no miembro, señor **Gustavo Sanhueza**.

En calidad de invitados participaron telemáticamente: a) El señor Oscar Pérez, víctima de violencia policial en el marco del estallido social de 2019, y; b) El señor Cesar Galloso y la señora Marta Valdés, integrantes de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular.

III.- ACTAS[1]

El acta de la 7ª sesión ordinaria se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la 8ª sesión ordinaria se puso a disposición de los señores y señoras diputadas.

IV.- CUENTA

No se recibieron documentos para la cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

En primer lugar, expuso su testimonio ante la Comisión el **señor Oscar Pérez, víctima de violencia policial en el marco del estallido social de 2019.** Relató detalladamente los hechos acaecidos el 20 de diciembre de 2019, donde fue aplastado por dos carros lanza gases de Carabineros, sufriendo múltiples fracturas, poli fracturas y daños en sus tejidos internos. Asimismo, se refirió a la afectación física y emocional que todo esto le ha

[1] Disponibles en https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=2745&prmIdTipo=2103

significado. También exhibió y dejó a disposición de la Comisión una serie de imágenes[2] dando cuenta del episodio, de sus lesiones y su situación médica.

A continuación, el **señor Cesar Galloso, integrante de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular** se refirió a las declaraciones de Carabineros de Chile en relación con los hechos acaecidos en el contexto del estallido social; a las numerosas víctimas de trauma ocular que generó el actuar policial; a los problemas físicos, psicológicos, psiquiátricos, laborales y económicos de las víctimas y sus familias y al abandono que han sentido por parte del Estado.

Por último, se dirigió a la Comisión la **señora Marta Valdés**, también **integrante de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular**, quien enfatizó la necesidad de real reparación y justicia. Abordó la arista judicial de los casos de trauma ocular, el abandono de las políticas públicas de reparación en esta materia y las deficiencias del programa PIRO.

Después de cada intervención, **los señores (as) diputados (as)** realizaron diversas consultas al tenor de lo expuesto, las que fueron respondidas por los invitados.

*** En cuanto al detalle de lo obrado en esta sesión, se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.**

VI.- ACUERDOS

Se acordó postergar la hora destinada para el término de la sesión en 5 minutos.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual[3] de la misma.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario de la Comisión

[2] Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=227078&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

[3] Disponible en www.democraciaenvivo.cl

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE

Sesión 9ª, celebrada en lunes 24 de mayo de 2021,
de 17:31 a 19:08 horas.

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:
(Presencial y vía telemática)

Preside la diputada señora Maya Fernández.

Preside, accidentalmente, el diputado Gabriel Ascencio.

Asisten las diputadas señoras Emilia Nuyado, Natalia Castillo y Carmen Hertz, y los diputados señores Gabriel Ascencio, Nino Baltolu, Bernardo Berger, Luis Pardo, Raúl Soto y Gustavo Sanhueza, como asistente.

Concurren, en calidad de invitados, los señores Óscar Pérez y César Galloso, y la señora Marta Valdés, integrantes de la Coordinadora de Víctimas por Trauma Ocular.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **ASCENCIO** (Presidente accidental) [vía telemática].- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7ª, ordinaria, se declara aprobada.

El acta de la sesión 8ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Señor Presidente, no hay documentos para la Cuenta.

El señor **ASCENCIO** (Presidente accidental) [vía telemática].- Sobre puntos varios, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto tratar materias que aluden al mandato conferido por la Sala. Para ello, ha sido invitada la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular, señoras Marta Valdés y Francisca Mendoza, y los señores Oscar Pérez y César Galloso.

El señor secretario hará ingresar a nuestros invitados, vía telemática, a la sala de reunión.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Señor Presidente, hasta el momento se ha incorporado solamente don Óscar Pérez, pero seguramente en el transcurso de la sesión ingresarán los demás invitados.

-Ingresa invitado a la sesión vía telemática.

El señor **ASCENCIO** (Presidente accidental) [vía telemática].- Señor Óscar Pérez, ¿usted pertenece a la Coordinadora de Víctimas por Trauma Ocular?

El señor **PÉREZ** (don Óscar) [vía telemática].- No, señor Presidente.

El señor **ASCENCIO** (Presidente accidental) [vía telemática].- Tiene la palabra el señor Óscar Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Óscar) [vía telemática].- Señor Presidente, buenas tardes.

Soy Óscar Pérez, tengo 21 años de edad y soy víctima de la violencia policial, de la violación de los derechos humanos, en el marco del estallido social de 2019.

El 20 de diciembre de 2019, en el contexto del copamiento preventivo policial que ordenó el intendente Guevara, la Plaza Baquedano estaba sitiada con más de mil carabineros.

Ese día llegué a manifestarme, como muchos jóvenes, por lo que estaba pasando en el país, y cuando los carabineros sacaron los caballos, con escudos, y una gran violencia desmedida, nosotros solo éramos jóvenes con ropa y ellos son agentes del Estado con armaduras, con armas, con escudos y con autos policiales.

Nos sacaron de todos los espacios públicos, las veredas y plazas, no importaba si estábamos en la calzada o no, de igual forma nos sacaban.

Las cosas fueron intensificándose, hasta que, en medio del caos que se producía casi todos los viernes en ese contexto, la gente se tomara la plaza donde está la estatua. Carabineros hace una especie de contra para retomar el control de la plaza. En ese momento, corro desde la Plaza Baquedano hacia Vicuña Mackenna, y, al atravesar la calle, se me cruza un carro policial, inmediatamente detrás, viene otro y me atropellan. Quedé aplastado entre medio de los dos zorrillos.

En el correo, se me dijo que podía compartir pantalla y, por ello, preparé una improvisada y pequeña presentación.

El señor **ASCENCIO** (Presidente accidental) [vía telemática].- Señor Óscar Pérez, no hay problema en compartir la pantalla.

El señor **PÉREZ** (don Óscar) [vía telemática].- Señor Presidente, ahora está habilitada.

En las imágenes se aprecia un video, que creo que la mayoría vio el 20 de diciembre de 2019, salió en vivo en Megavisión. Se observa cómo me aplastaron, me aprisionaron entre dos carros lanzagases de Carabineros. Como se ve en la segunda imagen, quedé totalmente aplastado y sufrí múltiples fracturas, polifracturas y daños en mis tejidos internos.

También, mostraré imágenes para explicar mis lesiones y cómo han evolucionado.

En primer lugar, tuve una polifractura de pelvis y una fractura sagital de sacro. Además, se aprecia una fractura vertical y cuatro fracturas en cada cresta ilíaca o isquiones de la pelvis. Por lo tanto, en total, en esta zona de la pelvis, tuve cinco fracturas.

A la derecha de la lámina, se aprecian las fracturas que tuve en la rodilla, que se produjeron en los platillos tibiales de la rodilla izquierda y una rotura de ligamento medial. Todo ello, producto del aplastamiento entre los carros.

Se me debió someter a distintas operaciones, las que, hasta ahora, he pagado yo, mi familia y gente que me ha apoyado, ni

siquiera pertenecientes a instituciones, sino como cualquier otra que me ha donado económicamente para sustentar estas operaciones y tratamientos médicos.

El 22 de diciembre fui sometido a una operación a la cadera, a dos días de que me atropellaran. Como se aprecia en la lámina, se ven los tornillos que me debieron poner, también en la rodilla, y este tubo, al medio de la pelvis, se llama cistectomía supercúbica.

Inmediatamente después que me atropellaron, me aplastaron los carros, caí al piso y los jóvenes que estaban a mi alrededor me llevaron a la vereda más cercana, que en ese sector está cerca de un Telepizza, en Merced con Vicuña Mackenna. Llegaron los paramédicos y me subieron a una camilla, desde la que me llevaron caminando hasta el excine Arte Alameda, que hoy está quemado. En ese tiempo, ese lugar se usaba para resguardar a los heridos más graves del caos y la revuelta.

Estuve un par de minutos en ese lugar, me pusieron suero, me mantuvieron inmóvil y pasó una ambulancia del SAPU que me llevó a la Posta Central, donde viví mis momentos más traumáticos y dolorosos de lo que conllevó el atropello. Para mí, más que las fracturas, lo más doloroso y lo que me hizo pasar más mal hasta hoy fue una rotura traumática de uretra y globo vesical. Esto quiere decir que la vejiga se inflama con orina y no tiene por donde drenarla, al punto que llega casi a estallar. Mi vejiga estaba cortada, se cortó por tensión, porque al haber un aplastamiento los órganos suben, como si uno apretara una botella de *kétchup*, y la uretra se tensa y, en este caso, se cortó.

En la Posta Central estaba desesperado por orinar y le dije a un enfermero: "Sabe, necesito un pato, algo para orinar. Me pasaron los implementos que necesitaba y me dijeron que esperara un rato, que me relajara porque iba a salir solo. Pasada media hora, ya estaba desesperado, sudando, vomitando del dolor, por todas las fracturas y todo lo que estaba pasando en el momento. No podía orinar y la vejiga era lo que más me dolía. Entonces, deciden meterme una sonda Foley por la

uretra, en mi pene, lo que me duele demasiado. Siento cómo me rompe por dentro. Me dicen que no sale orina, solo sangre, por lo que probablemente había un coágulo y tenían que meterme una sonda más grande. Me meten una sonda más gruesa, pero solo sale sangre de nuevo, no sale orina, y sigo con ganas de orinar. Sentía que se me iba a reventar la uretra, me siguen haciendo exámenes y no sabían qué hacer.

Luego, cuando llega mi papá, quien es enfermero y afortunadamente trabajó en la UAP, entró y logró convencer al director de la Posta Central de que me derivaran a la Clínica Las Condes, por Ley de Urgencia y por un seguro que él tiene, para que yo pudiera tener una mejor atención. Cuando llego allí me hacen un escáner completo, de pies a cabeza, pero me tienen que sacar de urgencia del examen, antes de terminarlo, porque cuando llegan a la zona de mi abdomen recién se dan cuenta de que tenía un globo vesical. En la Posta Central no lo sabían, pensaban que solo había que filtrar la orina por la uretra.

Entonces, lo que me debían hacer era una cistostomía suprapúbica, que consiste en meter un tubo desde abajo del ombligo con una herramienta punzante hacia dentro de la vejiga, y eso fue todo de urgencia, de inmediato. Desde que me pusieron ese instrumento, me dijeron que tenía que esperar tres meses para que bajaran las heridas internas, los hematomas, todo lo que estaba roto dentro, para que se arreglara un poco, pudiera ser operado y orinara de forma normal.

Pasados tres meses -diciembre, enero y febrero-, llegó marzo y por la pandemia del coronavirus colapsaron los sistemas de salud y no podía operarme, ya que solo podía hacer un recambio de sonda. En la imagen del centro se ve cuando me están haciendo eso. Me tienen que sacar el tubo de adentro, metérmelo de nuevo y cambiar todo el circuito, porque ese tipo de sonda y de mecanismo para drenar la orina genera muchas infecciones urinarias. Al hacerme un examen de orina, el resultado arrojó que tenía una bacteria, que se coloniza por

el tubo. La bolsa es mucho más sucia que el cuerpo de uno mismo, al hacer la orina de forma normal. Como el examen salió positivo, el doctor me dijo que tenía que tomar antibiótico. Fui de nuevo a las dos semanas a hacerme otro examen, pero me dijeron que ya no tenía esa bacteria, sino que otra más fuerte. Entonces, estuve tomando antibióticos más fuertes durante muchos meses.

La cistostomía suprapúbica ya no la tengo, pues me la sacaron en noviembre de 2020. O sea, considerando que me la pusieron en diciembre de 2019, estuve un año exacto con este tubo metido en mi vejiga. En la imagen puedo mostrar cómo constantemente me roza la piel y me irrita. Es desesperante tener un tubo metido en la vejiga y que choca con las paredes internas de la vejiga. Uno lo siente y le duele. Después de tanto roce, a uno sale sangre, como he mostrado en otras imágenes y en esta. Sale sangre por el tubo. Ya no recuerdo cuántas veces fui en auto de urgencia con mi mamá para que me hicieran el recambio de sonda, lo que para mí fue lo más horrible. Recién en noviembre me pudieron operar y sacar la cistostomía suprapúbica.

Otro tipo de lesiones que tuve fue la fractura de la rodilla. En la imagen se ve cuando me están sacando los puntos, que fueron corchetes. Junto con la lesión uretral, dejó de funcionar, por sección, una arteria pudenda. Hay dos arterias pudendas que van hacia la ingle y llevan la sangre hacia los genitales. La arteria izquierda ya no funciona. Puedo mostrarles uno de los exámenes que indica ausencia del flujo en arteria esponjosa, insuficiencia vascular peneana severa, disfunción eréctil. Hasta hoy no tengo posibilidad de tener una vida sexual normal, porque, habiendo cumplido 20 años de edad en noviembre de 2019, en diciembre me quitaron la posibilidad de seguir con mi vida sexual normal, por estar manifestándome en la calle como muchos otros jóvenes. Yo podría haber sido cualquier otro.

La última imagen que quiero mostrar respecto de mis lesiones es para dejar constancia de que quedé con un trastorno de

estrés postraumático y dolor crónico, secundario a politraumatismo sufrido en 2019. Este es un documento que tuve que mostrar en la universidad por temas de infraestructura en caso de tuviera problemas, para demostrar que quedé con este trastorno. Cuando duermo tengo pesadillas y luego me despierto. Además, tengo bruxismo, desarrollé ansiedad y sustos muy fáciles. Por ejemplo, si alguien abre la puerta, de inmediato me asusto. Ahora tuve que preparar muy bien mi presentación para no ponerme nervioso, porque física y mentalmente me ha hecho muy mal; más aún, he tenido que vivir así durante estos dos años en pandemia. Los primeros seis meses estuve postrado en una silla de ruedas, sin poder pararme, y solo podía subirme a la silla de ruedas para ir al baño. Iba de la cama a la silla de ruedas, de la silla de ruedas al baño, del baño a la silla de ruedas, de la silla de ruedas a la pieza y a la cama nuevamente. Así fueron los primeros seis meses, e incluso me tenían que bañar.

Hoy tengo 21 años, y salí a los 18 años del liceo. En 2019 me dediqué principalmente a trabajar en una tienda de muebles. Vivo solo con mi mamá y mi hermana, quien tiene 24 años.

Antes salía en bicicleta a comprar a todos lados. Era un aporte en la casa. De pasar a eso –mi hermana estudia y mi mamá trabaja casi todo el día- a que esté postrado, ellas me tienen que alimentar, bañar y hacer curaciones, ayudarme en cosas que uno ni siquiera se imagina que necesita ayuda. De no necesitar ayuda, tuve que pasar por eso durante seis meses, hasta que recién en abril, mayo, junio empecé a tantear el piso con los pies, a ponerme de pie y a hacer kinesioterapia. Estuve alrededor de dos meses caminando con bastones canadienses, muletas, para recién empezar a caminar de a poco.

Hoy estoy mejor, aunque quedé con cicatrices. La cicatriz de la cistostomía que me quedó hoy parece un segundo ombligo debajo del que todos tenemos. Tengo mi cuerpo lleno de cicatrices y las fracturas me duelen, cuando baja la temperatura, si hago un mal movimiento o duermo chueco. Tengo que usar tratamientos convencionales y naturales de todo tipo

para calmar mi dolor físico y emocional, algo que hasta hoy me sigue repercutiendo y me duele cada vez más cuando veo hechos similares al que me sucedió.

Incluso, las demás víctimas de violaciones a los derechos humanos son mis amigos, tenemos redes entre nosotros y nos conocemos. Nos duele profundamente ver que esto sigue pasando cada vez más y no hay solución. No hay reparación, ni verdad, ni justicia ni comprensión de lo que está sucediendo, ya que nuestro gobierno está matando a nuestros jóvenes. Es algo claro y sistemático, pues sigue sucediendo cada vez. Es algo periódico y ha sucedido así desde hace muchos años.

Como dije, tengo 21 años. Soy un joven de la comuna de Macul. Como cualquier otro "cabro", actualmente estoy en primer año de Filosofía en la universidad. Nos están haciendo la vida imposible a mí, a mi familia, a mis amigos, a mis compañeros, a la gente y al pueblo en sí.

No sé si alguien tiene una pregunta.

Muchas gracias.

El señor **ASCENCIO** (Presidente accidental) [vía telemática].- Muchas gracias, señor Óscar Pérez.

Ha llegado nuestra Presidenta, a la cual pediré el uso de la palabra a continuación, y de inmediato usted recupera la presidencia.

Quiero agradecer al señor Pérez por su testimonio. Como todos los testimonios son demasiado impactantes, lo más probable es que algunas diputadas o algunos diputados quieran hacer preguntas acerca de su situación.

Señor Pérez, más allá de lo que le ocurrió, a mi juicio, de ese intento de asesinato, me gustaría saber quién ha pagado todo. Disculpe que le pregunte por el tema económico, pero ¿cuáles son las secuelas económicas para la familia? ¿Cuáles son las consecuencias definitivas que vas a tener? ¿Cómo es tu familia? ¿Cuál es el contexto de tu familia? Me refiero a papá, a mamá, a alguien con quien dijiste que vivías, un hermano; un contexto, que es lo que me nace preguntar.

Saludo al señor César Galloso, que ya está con nosotros, y no sé si llegaron las señoras Marta Valdés y Francisca Mendoza.

Agradezco a Oscar Pérez su fuerte testimonio. A veces solamente vemos una fotografía, un hecho o una noticia, y luego pasamos al siguiente hecho, pero la víctima vive el drama segundo a segundo, cada momento, cada situación, cada viaje en auto, cada necesidad de ir a algún doctor para que le resuelva cada dolor cada vez que te afecta algo. Es un sufrimiento demasiado fuerte, para mí.

Por eso, agradezco tu testimonio y te pido que luego expongas en contexto qué ha pasado desde el punto de vista económico. Entiendo que ya estás estudiando y recuperando con algo más de normalidad tu vida de joven. El tema sexual es algo bien relevante, sobre todo a tu edad y, honestamente, me impacta mucho.

Diputada Maya Fernández, le devuelvo la Presidencia de esta comisión.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Ofrezco la palabra en relación con el testimonio que nos ha entregado Oscar Pérez, cuyas imágenes son muy brutales. Creo que a todos quienes tenemos hijos jóvenes nos dejó muy "para adentro", y quiero decirlo, porque de verdad fue demasiado brutal. Por eso era tan importante que Oscar estuviera hoy en esta sesión.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen) [vía telemática].- Señora Presidenta, tal como han señalado usted y el diputado Ascencio, el relato de Oscar es devastador, es brutal; una víctima más de las violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos que este gobierno ha cometido desde octubre de 2019.

La pregunta concreta para Oscar es si en la investigación de los hechos criminales de que fue víctima, aplastado entre dos carros policiales, a mi juicio eso es un homicidio frustrado. O sea, no es posible que los agentes que conducían esos carros

policiales pretendieran otra cosa que no fuera la muerte de la víctima.

Mi pregunta es si respecto de esos hechos criminales existe algún agente del Estado, algún carabinero en concreto, formalizado en la investigación penal, que no me cabe duda de que se hizo. El INDH debe haberse querellado, y tal vez también la familia de Oscar, o usted mismo, deben haber interpuesto una querella adicional.

Esa es mi pregunta, para después reflexionar que el Estado de Chile no cumple con ninguno de los parámetros internacionales en nada; no investiga ni sanciona, y tenemos la vergüenza de la Fiscalía del Ministerio Público que, habiendo cerrado la mitad de las causas, ahora las abre, una vez que conocemos los informes que hacen trizas el actuar del Ministerio Público.

Entonces, no investiga, no sanciona y no repara integralmente.

De acuerdo con lo que señala Óscar, entiendo que –lo dijo– los costos de reparar en algo las lesiones brutales de que fue víctima han sido absorbidos por la familia.

Entonces, el Estado no repara, y ya sabemos cuál es la reparación integral, que no es solo la compensación pecuniaria, sino muchas cosas más.

Pero mi pregunta concreta es esa: Quiero saber si en la investigación penal existe algún carabinero formalizado, cuánto se ha demorado y cuál ha sido la colaboración que Carabineros ha prestado en la acción penal.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Antes de darle la palabra a Oscar, señor Secretario, nuestra invitada Marta Valdés solicita el *link* por vía telefónica, porque no se puede conectar.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Señora Presidenta, estoy haciendo las gestiones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Es muy importante que siempre se les envíe el *link* a nuestros invitados, para que puedan conectarse.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Señora Presidenta, se le envió.

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Natalia) [vía telemática].- Señora Presidenta, lo primero que le quiero decir a Óscar es muchas gracias por venir a dar su testimonio. Es muy duro lo que ha relatado.

La primera vez que se puso en práctica la estrategia de copamiento preventivo se vio como una acción de provocación a los manifestantes que estaban ahí. No recuerdo si cuando ocurrió ese hecho a Óscar fue la primera o la segunda vez que se ocupaba esa estrategia. ¿Fue la primera vez, verdad?

Coincido con la diputada Carmen Hertz en que derechamente es un hecho criminal, no es posible deducir otra intención que no sea a lo menos herir gravemente a la víctima, si se impacta de la forma en que se impactó con esos dos carros. A Oscar lo aplastaron entre esos dos carros.

Esas imágenes se difundieron rápidamente, y creo que es bien complejo que de la investigación penal se pueda deducir otra cosa distinta a que existió una intención clara de dañarlo, lo que me parece extremadamente grave.

Después de ese primer día de estrategia de copamiento preventivo, junto con otros diputados del distrito presenté un recurso de protección en la Corte de Apelaciones, justamente para intentar evitar que se utilizara nuevamente esa estrategia a propósito del año nuevo. No sé si lo recuerdan.

Finalmente ese recurso quedó ahí y el intendente Guevara decidió retroceder debido a las medidas de presión social en lo que había sido esa estrategia. Eso después le costó una acusación constitucional, que se perdió en el Congreso Nacional. Creo que es importante decirlo, porque después de lo ocurrido a Oscar es muy complejo volver a confiar en que las policías van a actuar de manera correcta, controlando, por supuesto, el orden público, pero sin esos ataques directos a los manifestantes.

Debido a la pandemia esa situación tendió a bajar, porque dejaron de haber concentraciones en las calles, pero lo que más me preocupa es que, en caso de que se vuelvan a producir manifestaciones, vuelvan a producirse también esos hechos y existan más víctimas como Oscar y como otras a quienes hemos recibido en esta comisión.

Por su intermedio, señora Presidenta, haré una pregunta a Óscar.

Quiero que él tenga muy clara la expectativa y nivelar expectativas con lo que podamos hacer en este espacio político. Hay un juicio penal que está en curso, que tiene una cuerda separada. Sin embargo, quiero saber qué espera Oscar de este espacio, qué espera que podamos hacer nosotros. No tenemos posibilidad de interferir en el juicio penal, eso va a correr por otro lado.

Hemos hecho acciones de juicios políticos a propósito del intendente Guevara, del Presidente Piñera, de dos ministros del Interior y Seguridad Pública, primero Andrés Chadwick y luego Gonzalo Blumel. Entonces, qué espera de esta comisión, que es de naturaleza investigadora. Nosotros vamos a extraer algunas conclusiones, y en función de eso podremos hacer exigible al Estado que cumpla con aquellas conclusiones que estamos abordando.

¿Qué expectativas tiene respecto de su caso en particular, y en general de la situación de derechos humanos que estamos viviendo? Vamos a recibir a más víctimas durante estas sesiones, y lo peor de todo es que no paran de aparecer nuevas víctimas, y nos es bien complejo, desde este espacio, cumplir también con las expectativas que están puestas sobre nosotros.

Le pido disculpas, señor Pérez, porque vamos a seguir haciendo todo lo posible para ayudarlo, pero aquí hay una acción del Estado, una acción de las policías, que prácticamente se mandan solas. Esto es un juicio mío y me hago cargo de lo que estoy diciendo. No obstante, las propias autoridades políticas han reconocido, en público y en privado, que no están siendo capaces de hacerse cargo de las policías.

Asimismo, quiero manifestarle que puede contar con nosotros para todas las acciones políticas que quieran emprender en pos de la reparación del acceso a la justicia.

He dicho.

El señor **ASCENCIO** (Presidente accidental) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER.**- Señor Presidente, quiero saludar a los diputados y diputadas presentes y, especialmente, a los invitados que están participando en esta sesión, en particular, a don Óscar Pérez, que es el joven que en este momento ha contado la vivencia que le aconteció en estos desgraciados hechos, y dada la gravedad de lo que ocurrió y cómo nos ha relatado y mostrado, con evidencias médicas y una serie de antecedentes, las situaciones que ha tenido que estar viviendo para poder recuperar medianamente su salud.

En este contexto, quiero consultarle al señor Pérez, por su intermedio, señor Presidente, si él, o más bien su familia, dada la gravedad de lo que le correspondió vivir, en algún momento presentaron algunas acciones judiciales por los hechos de los que fue víctima y, si es así, cuál es el estado que tienen a la fecha dichos procesos judiciales; si hay personas que están condenadas por haber cometido estos delitos tan graves hacia su persona.

En segundo lugar, quisiera solicitarle que nos pueda dar su opinión, porque también nos interesa como comisión, respecto de la actuación de las policías durante estas manifestaciones y las manifestaciones futuras que se han ido aconteciendo, sobre todo, en los últimos meses en relación con la aparición de algunas manifestaciones de jóvenes en puntos determinados, especialmente en la Región Metropolitana. De igual forma, consultarle si valora algún cambio de los protocolos del control del orden público, en particular, de Carabineros; si tiene una opinión, si ha hecho alguna observación en el comportamiento que ha tenido dicha institución en el último tiempo.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (vía telemática).- Señora Presidenta, solo quiero señalarle al señor Pérez que si bien es cierto que nosotros, como comisión investigadora y como miembros del Parlamento, no podemos influir en lo que son las resoluciones judiciales, sí podemos y debemos determinar responsabilidades políticas de las máximas autoridades que permitieron brutalidades y barbaridades como las que a usted le ocurrieron, entre otros, y esa responsabilidad política es, a mi juicio, de la máxima autoridad civil de este país; de la máxima autoridad política, y también de las máximas autoridades militares. Creo que esa es la responsabilidad política.

Hay una responsabilidad penal y también creo que el señor Pérez debe saber que dada la falta de investigación interna en nuestro país y dada la ausencia de sanciones y este paraguas de impunidad que se ha instalado respecto de estas violaciones de derechos humanos, se solicitó, a través de la Comisión Chilena de Derechos Humanos más la Fundación Internacional Baltasar Garzón y la Asociación Americana de Juristas, a la fiscal de la Corte Penal Internacional, que se inicie una investigación acerca de la responsabilidad, como máxima autoridad civil, del Presidente de la República, en los graves hechos que ocurrieron a partir del 18 de octubre de 2019.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio.

El señor **ASCENCIO** (vía telemática).- Señora Presidenta, quiero agregar algunos puntos clave a las observaciones que hice después de la intervención del señor Pérez.

Entiendo que en ese momento el ministro del Interior era el ministro Blumel, no sé si usted tiene esa información.

El señor **PÉREZ** (don Óscar) [vía telemática].- Fue en diciembre de 2019. Creo que era Gonzalo Blumel o Andrés Chadwick, no tengo certeza.

El señor **ASCENCIO** (Presidente accidental) [vía telemática].- En el alto mando de Carabineros estaba el general director Mario Rozas.

Quiero preguntarle si alguna de las autoridades del ministerio del Interior o de Carabineros se le acercó a usted o a su familia, para preguntar, mirar, dar alguna opinión, entregar alguna ayuda. En este marco, ¿hubo de parte del Estado alguna autoridad que se haya acercado a su familia? No solo para consultar el estado de salud o no solo para investigar sus antecedentes, porque lo más probable es que haya sido sometido a una minuciosa revisión de antecedentes, sino para colaborar, ayudar, preguntar lo que estaban necesitando.

Quería preguntarle eso; si es que alguien tomó contacto, después de lo que ha ocurrido, durante todo este tiempo; si es que alguien del Estado, algún funcionario, ha estado comunicado con usted o con su familia.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Antes de darle la palabra al señor Pérez –y lo han dicho los diputados acá- las preguntas recogen parte de los planteamientos que queríamos hacerle, y lo que dice la diputada Carmen Hertz es cierto. Es muy importante el informe de esta comisión y, en este contexto, es fundamental escuchar a las víctimas.

Quienes vimos las imágenes de lo que le ocurrió, nos quedamos horrorizados. Sabemos todo lo que han hecho su madre, su padre, su familia, por sacarlo adelante, y hay que decirlo; nuevamente son las familias las que están presentes.

Por lo tanto, el Estado ha tenido una ausencia no solo respecto de hacerse cargo, sino también en el sentido de determinar las responsabilidades por ese acto criminal –lo han dicho todos- que le ocurrió; las imágenes hablan por sí solas.

Por lo tanto, nos preguntamos qué pasa con la ayuda del Estado para salir adelante, donde hemos visto hasta ahora, con todas las víctimas y organizaciones con las que hemos podido conversar, que ha habido una ausencia de la misma.

Entonces, creo que las preguntas están más que recogidas y quiero agradecerle, señor Pérez, porque es muy importante conversar con usted en esta comisión, dado que el informe va a recopilar todo lo que aquí se ha planteado.

Tiene la palabra el señor Óscar Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Óscar) [vía telemática].- Señora Presidenta, tengo anotadas las preguntas. Las voy a responder en orden, aunque hay algunas que se entremezclan también, y en una de ellas me voy a extender.

La primera pregunta es sobre cómo fue el contexto económico de mi familia con respecto a las operaciones y los tratamientos médicos. Al respecto, las primeras operaciones que me hicieron fueron el día 22 de diciembre; dos días después de que me atropellaron. Esas operaciones fueron en la Clínica Las Condes, cuya cuenta, hasta el día de hoy, uno ingresa a la página de internet de la clínica y aparece como que no ha salido, como que está inactiva, y no sabemos nada. Por lo tanto, con mi familia estamos nerviosos por no saber cuánto va a salir. Reitero que ha pasado más de un año, casi un año y medio, y no sabemos qué pasará con esa cuenta, porque a mí me trasladaron de la Posta Central o de la UAP a la Clínica Las Condes, por medio de la Ley de Urgencia, pero también me quedé ahí para hacerme las operaciones y atenderme, porque era el lugar donde había un médico que podía realizar ese tipo de operación de las caderas, de los tornillos, porque de lo contrario, me hubieran tenido que hacer una operación que consistía en fijarme tornillos por fuera, como los frenillos antiguos, pero en la cadera. Iba a tener que estar acostado en una camilla con esos fierros los mismos seis meses, pero sin poder moverme, ni siquiera para poder ir al baño.

Como sabemos, la salud privada en este país tiene mejores resultados y esperanza de vida; por lo tanto, como familia, optamos por que me tratara ahí, una de las mejores clínicas de Chile.

Después del atropello, estuve hospitalizado en la Clínica Las Condes casi tres semanas, y ahí me sentí como si estuviera en un hotel; de verdad, era algo que nunca había visto. La noche sale más de un millón y eso para mí es algo impensable. Hasta la fecha, no sabemos qué pasa con el tema de los costos de la operación en esa clínica y tampoco hemos insistido en pedir que nos cobren la cuenta.

Después estuve en la Clínica UC Christus y en el Hospital del Trabajador, donde tuve recurrentes consultas, operaciones y exámenes, y la mayoría, diría el 70 por ciento, fueron pagadas por medio de rifas y donaciones que hicimos entre familia y amigos. Hubiese puesto imágenes de las rifas que tuve que hacer, pero se me olvidó, las cuales se compartieron y difundieron por redes sociales; el dinero me llegó a una cuenta que creamos como familia y con eso pagué.

También mucha gente se sobrecogió con el tema y donó plata, como, por ejemplo, agrupaciones de exiliados políticos que están en Francia y Canadá donaron dinero tanto a mí como a otras víctimas que sufrieron la vulneración a sus derechos humanos. Gracias a esas donaciones y rifas pudimos pagar la mayoría de los gastos. Lo otro, ha sido con dinero de mi familia -de los trabajos de mi mamá, de mi papá y donaciones de una tía-, pero por parte del Estado o de alguna institución, nada. Solo una que otra ONG o agrupaciones no institucionales ni estatales me han ayudado con terapias de kinesiología o psicología; pero el tema económico lo hemos pagado, en su mayoría, con ese tipo de ayuda.

Estamos expectantes con lo que va a decir la Clínica Las Condes respecto de la cuenta sobre la operación de diciembre de 2019, que debe ser millonaria y no sabemos si nos cubrirá la Ley de Urgencia o un seguro que tiene mi papá, porque él es enfermero de profesión, trabaja en una minera en Collahuasi y

como ese es un lugar de mucho riesgo para los trabajadores, les dan un seguro y, como yo soy carga de él, el seguro también me cubre a mí. No sabemos si, en este caso, me va a cubrir o no, porque no nos han dicho nada y, como les dije, tampoco vamos a estar ahí insistiendo en que nos cobren la cuenta, por lo tanto, no sabemos.

Las demás operaciones ya están pagadas; de lo que me acuerdo, están entre 2.500.000 pesos y la más cara que costó como 3.600.000 pesos.

Desde el momento en que me atropellaron he tenido siete operaciones o intervenciones médicas en pabellón, y cada una de ellas costó más de un millón, por lo que recuerdo de esas cuentas. Todo eso se ha cancelado con donaciones y con plata de nosotros, pero nunca he recibido apoyo o algún tipo de indemnización del Estado.

Respecto de la pregunta que hizo la diputada Carmen Hertz sobre el tema judicial y si había algún carabinero formalizado, puedo señalar que la semana en que me atropellaron -no me acuerdo del día- formalizaron a Ofricinio Mauricio Carrillo -creo que era un cabo-, conductor del auto que me aplastó y que chocó con la parte del frente del carro hacía mí. A él lo formalizaron y se hizo una investigación.

No soy muy conocedor de conceptos jurídicos, así es que no sé si estoy usando las palabras correctas, pero a él creo que lo formalizaron la semana en que me atropellaron y lo dejaron con firma mensual y arraigo nacional hasta hoy, porque el caso está en investigación y se está investigando como accidente de tránsito, porque, supuestamente, los carabineros no me vieron. De hecho, hubo un informe preliminar de Carabineros el 21 de diciembre, que salió en El Mercurio, que dice que el zorrillo tenía pintura y en esa misma publicación, abajo, sale una especie de prontuario mío que dice que yo había estado detenido, pero nunca he pasado por fiscalía. Las únicas veces que he estado detenido, que no son más de las que cuento con mi mano, han sido en contextos de protestas, en donde uno

tiene que correr, porque, de lo contrario, te agarran y te pescan.

He tenido la mala suerte de que algunas veces en mi adolescencia me pescaron y me llevaron, pero eso no es para poner un prontuario en el diario y decir que el joven que atropellaron... Eso es criminalizarme, criminalizar la protesta y bajarle el perfil a lo que me pasó, como si de alguna manera me lo mereciera.

Después, el medio de prensa OPAL tenía videos con mucho respaldo gráfico de lo que pasó, y se logró demostrar que el zorrillo, efectivamente, no tenía pintura en el momento en que me atropellaron y que el carabinero sí tenía visión hacia adelante, podía ver por el parabrisas, me veía. Entonces, para mí no hay duda de que fue intencional.

Sentí una presión y el auto no frenaba; frenó para retroceder, pero yo sentí cómo me aplastaba entremedio.

Dada esta formalización y que, quizá, la investigación no se sabe hasta cuándo va a durar y que el carabinero quedó con firma mensual, como familia hicimos una denuncia. Nos está apoyando la Defensoría Jurídica de la Universidad de Chile, quien nos brindó un abogado gratuito para respaldarnos.

Pusimos una denuncia, una querella en contra de Mauricio Carrillo por homicidio frustrado, la cual desde principios de enero de 2020 está siendo investigada hasta hoy.

He ido un par de veces al Servicio Médico Legal para que me hagan peritajes psicológicos y físicos. El proceso avanza de a poco, pero no sé si ya hay una conclusión o resultado de si va a haber o no un juicio; hasta hoy, eso no lo sé. Hemos estado conversando en forma permanente con mi abogado, pero no se sabe cuándo va a haber una respuesta de eso.

Con respecto a la pregunta de qué espero de esta comisión y de lo que se está haciendo ahora, puedo indicarles que estoy acá para visibilizar mi caso y decir que no es algo individual, porque yo podría estar ahora sin un ojo, como mi compañero César, o podría estar en la cárcel y no estar acá, porque te pescan y te llevan nomás.

Como dije, podría haber estado en la cárcel y otro cabro que ahora mismo está en prisión preventiva, que ni siquiera está demostrado que es culpable, podría estar acá hablando, porque lo atropellaron, podría haber sido cualquiera de nosotros. Estábamos en lo mismo, estamos todos unidos.

¿Qué espero de esto? Que se establezca, se sepa y que no sea algo al aire de que estos hechos son violaciones sistemáticas a los derechos humanos por parte del Estado hacia una juventud que tiene una idea. No nos encarcelan ni matan nuestros cuerpos, sino que a una idea que llevamos dentro: una idea de nuestra libertad, de nuestros derechos y de nuestra dignidad. Eso es lo que nos están coartando; nos están encarcelando, reprimiendo y matando también.

La pregunta de si se presentó una acción judicial, ya la respondí. El estado actual de ella es que sigue en investigación.

Ahora, ¿qué opino respecto de la actuación de las policías en las protestas de los últimos años, en general? Siento que los carabineros actúan con total alevosía -aquí hay un punto que quería tocar en la primera parte de mi intervención, se me olvidó, pero con esta pregunta lo puedo retomar-, sobre todo, con lo que le pasó a mi compañero Anthony, que tiraron del puente al igual que cuando me atropellaron a mí. Se encargan de entorpecer y hacer más difícil el rescate y la atención de la persona dañada.

A mí, mientras me llevaban en la camilla desde el sector de Vicuña Mackenna hacia el Cine Arte Alameda, me tiraron el chorro del guanaco todo el rato encima de la camilla; veía desde abajo de la camilla hacia arriba, yo estaba mirando el cielo -porque estuve consciente en todo momento, nunca perdí la consciencia- cómo el humo de la lacrimógena salía hacia arriba; me ponían mascarilla para que no tuviera tantos gases en la cara, pero me llegaba el chorro del guanaco. Tenía mi ropa estilando por el chorro del guanaco y ni siquiera estaba mojado en el momento en que me atropellaron. Fue cuando ya estaba en el piso cuando me empezaron a tirar el chorro.

La gente alrededor de la camilla hacía un escudo humano, como una ronda, para que no me llegara el agua en forma tan directa. Todo eso para mí fue terrible, mientras me pegaban cachetadas en la cara y me decían: "No te duermas, no te duermas", porque pensaban que me iba a morir en el momento.

Entonces, ¿qué opino del actuar de las policías? Es que van directamente a atacar; nos miran como delincuentes. No somos personas, no somos el pueblo, no somos ciudadanos. Somos como cualquier delincuente que vale menos que cualquier cosa material, que cualquier infraestructura de la vía pública, que cualquier objeto, como una moto. De hecho, a mí me atropellaron, porque había una moto tirada en el piso y esos zorrillos estaban protegiendo a esa moto. A mí me atropellaron porque, para el que iba manejando ese zorrillo, yo valía menos que esa moto que él estaba protegiendo, porque en su mente solo soy un delincuente, no valgo nada. Y así nos ven a todos.

Los veo con caras de drogados en las protestas. No entienden nada, solo van a atacar con sus armaduras gigantes. Se tiran encima y te pegan. Cuando ya te detienen, te siguen pegando. Después te amenazan si dices algo cuando vas a constatar lesiones.

Todo lo que estoy diciendo es desde lo que pienso y desde mi experiencia. No tengo ninguna prueba, pero es lo que he visto y he vivido con mis amigos, en mi adolescencia y en la calle.

Respecto de la misma pregunta, si valoro algún cambio de los nuevos protocolos que se han implementado, con ciertas medidas para aminorar estos hechos, puedo decir que estuve encerrado en mi casa, recuperándome, la mitad del año 2020, para poder recién salir a la calle a comprar. Solo me trasladaba para atenderme en los centros de salud.

Cuando salgo solo veo zorrillos, que no fueron los que me atropellaron. Son nuevos, más "brígidos", más fuertes, tienen otras funciones; nuevos guanacos. Les compran nuevas armas, de todo, también veo pasar camiones con militares. Pienso que estamos en una dictadura.

Para una persona que es víctima, salir de tu casa después de estar acostado seis meses, en el contexto de una pandemia, y ver que les compraron nuevos carros, nuevos guanacos, después de que te pasó esto, es una burla. Es como decir que te lo merecías, porque por algo estabas ahí, como dicen.

Entonces, duele mucho ver cómo siguen pasando cosas así a mis compañeros, a mis pares.

Pasando a otra pregunta, ¿alguna autoridad se acercó? La respuesta más rotunda es no. Ninguna autoridad estatal. Nada, ni de Carabineros ni del gobierno. De hecho, cuando se le hizo la acusación constitucional al intendente Guevara, él dijo que se había comunicado con las familias de Óscar Pérez y de Geraldine -una niña de 15 años que le llegó una lacrimógena en la cabeza-, pero eso no pasó nunca. Lo único que hubo, lo que más se acercó una autoridad, fue a través de un *twitter* que puso el intendente Guevara: "lamentamos los hechos de hoy.". El mismo día que me atropellaron, lo lamentamos mucho.".

Fue algo así, pero nada directo a mi familia. Nadie se acercó, nadie nos apoyó, ni siquiera económicamente ni con palabras. ¡Nada! Nosotros nos sentimos abandonados por el Estado, y eso lo puedo decir yo y todas las víctimas de derechos humanos de trauma ocular, afectados de lo que sea de la violencia policial y estatal. ¡Nos hemos sentido totalmente abandonados y mirados en menos! Como si no valiéramos nada.

¿Qué espero de esto? Que se logre, como decía la diputada Hertz, determinar responsabilidades políticas. No son solo los que perpetran los hechos sino que hay responsabilidades de más alto rango, los que dan las órdenes. Si las policías se mandan solas y no hacen caso de las órdenes de arriba, hay que preocuparse de eso porque sería un problema grande que tenemos con nuestra juventud, pues la mayoría de los jóvenes no respeta ni tiene una buena visión de lo que son los policías, quienes deberían protegernos.

Me siento profundamente atemorizado y amedrentado cuando salgo a la calle y veo lleno de militares, policías con carros cada vez más nuevos y con más armas; una policía totalmente

militarizada. Lo que estamos viendo nosotros es lo mismo que han estado viviendo los niños en La Araucanía durante toda su vida.

Aquí termino.

Gracias.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Gracias, Óscar.

Le agradezco todo lo que ha planteado, que será importante para la redacción del informe final.

Tiene la palabra el señor César Galloso.

El señor **GALLOSO** (integrante de la Coordinadora de Víctimas por Trauma Ocular) [vía telemática].- Buenas tardes, señora Presidenta. Soy César Galloso, integrante de la Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular.

Quiero comenzar comentándoles que las declaraciones de Carabineros han sido superclaras al decir que el objetivo de su actuar, de la represión, es causar dolor a los manifestantes. Nos parece supergrave generar dolor para la dispersión. En base a ese dolor nos han provocado traumas oculares. No fue solo lo que le pasó a Óscar con el aplastamiento, también existen atropellos por parte de Carabineros.

Las declaraciones del ex-General Director Mario Rozas cuando dijo que a ninguno lo va a dar de baja, eso se mantiene hasta hoy. No hemos encontrado justicia hasta el momento.

Las víctimas de trauma ocular siguen apareciendo. Lamentablemente, el día 27 de abril, Día de Carabineros, apareció nuevamente un compañero con trauma ocular en sus dos ojos y posiblemente también quede ciego, como Gustavo Gatica.

El 24 de abril le dispararon a otro joven, prácticamente un menor de edad, Gonzalo Millapán de 18 años, que recibió impactos de perdigones en sus ojos, o como la profesora Francisca el 19 de febrero en Plaza Italia.

Son fechas superrecientes y seguimos sufriendo por esto. Como dice Óscar, cada vez que nos enteramos de que un compañero que está sufriendo lo que también hemos sufrido nosotros, nos

acongoja, nos da pena y nos frustra. Se me quiebra la voz al comentarles todas estas cosas porque nos da pena, uno sufre el dolor y debe llevar esa carga. Por lo menos, uno se organiza con los compañeros para matizar un poco este dolor y sobrellevarlo en conjunto, pero es difícil porque cada día nos enteramos de otros casos y de las dificultades que tienen al perder sus ojos, su visión, pierden sus trabajos por no tener un ojo. La mayoría de mis compañeros trabajan en la construcción, y ustedes entenderán que no hay posibilidad de trabajar porque son un riesgo para las empresas.

También se han generado problemas económicos. Lamentablemente, se supone que tenemos el Programa Integral de Reparación Ocular (PIRO) que da reparación a las víctimas de trauma ocular. Se dice que este programa es integral, pero nunca lo ha sido, no le llega ni a los tobillos a lo integral, porque hasta el momento no tenemos atenciones psiquiátricas. Hace más de un año que venimos exigiendo que nos coloquen un psiquiatra, existiendo un presupuesto por 2.203 millones de pesos y no hemos visto en qué se han invertido esos dineros. Seguimos exigiendo un psiquiatra, que es lo más grave de todo esto porque, lamentablemente, aparte de las situaciones psicológicas y psiquiátricas de los compañeros, la situación se vuelve bastante más compleja por el estrés postraumático, a consecuencia de la agresión por parte de carabineros y militares.

Vivimos un abandono desde el momento que nos agredieron, desde que vulneraron nuestros derechos humanos por estar manifestándonos.

Soy músico, y ese día me encontraba en “Plaza Dignidad” tocando música junto con otros compañeros, con un trombón, unas campanas y unas cajas. Era alegría lo que estábamos entregando, una manifestación pacífica, y me agredieron con un perdigón en el ojo. Yo no estaba haciendo nada, estaba manifestándome culturalmente.

Entonces, es injustificado el actuar de Carabineros; es injustificado querer generar dolor porque no discriminan a

quien le causan ese dolor. Además, cuántas víctimas menores de edad existen con trauma ocular. Dentro de nuestra agrupación tenemos a una menor de edad que carabineros golpeó de tal manera que perdió la visión completa de un ojo y el otro quedó solo con el 30 por ciento. Prontamente, la menor de edad también va a ser un caso como Gustavo o como Fabiola Campillai que va a quedar ciega, porque lamentablemente los traumas oculares se agravan con el tiempo y se pueden manifestar hasta diez años después.

Aparte de todo eso, nadie nos asegura que vamos a seguir teniendo atención médica, o lo poco y nada que tenemos. No está confirmado cuándo termina el proceso de reparación implementado en el gobierno de Piñera. No hay nada escrito, no hay ninguna ley, no hay nada que nos ampare. Lamentablemente -como comentaba-, el trauma ocular ocasionado no dura un año o dos, es para toda la vida. Exigimos que también nos revisen el ojo bueno, que nos mantengan atenciones oftalmológicas de por vida, pero no tenemos nada seguro hasta el momento.

Después de que nos agredieron, estamos a la deriva en cuanto a lo judicial, en cuanto a lo médico. Hay un abandono por parte del Estado o del Gobierno. A todo esto se suma el negacionismo. No son capaces de hacer declaraciones y de confesar que en Chile sí se violaron los derechos humanos.

Hemos tratado de trabajar con el Ministerio de Salud (Minsal), pero llegan con puras propuestas, nunca algo concreto. En una de las reuniones preguntamos si en Chile se violaron los derechos humanos y no fueron capaces de decir sí o no. No dicen nada. Entonces, si no existe verdad, cómo vamos a tener justicia; cómo vamos a tener reparación, si el pilar fundamental, la verdad, que es reconocer la violación a los derechos humanos, no se ha hecho.

Podría seguir mencionando casos de compañeros y compañeras que están en situaciones bastantes complejas y de abandono.

Sabemos que la salud pública es compleja, más aún con la pandemia, que viene a agravar la situación. Las operaciones de mis compañeros se demoran. Todavía hay compañeros, a quienes

tramitan una, dos o tres semanas, o un mes para operarlos. Hay que hacer procedimientos, exámenes y PCR, en que meten un cotonito por la nariz una, dos o cinco veces antes de operar.

Eso es lo que lamentablemente estamos viviendo, después de toda la agresión que recibimos por parte de Carabineros. Estamos a la deriva. No encontramos justicia, no tenemos reparación, no tenemos verdad. Siguen apareciendo nuevas víctimas de traumas oculares. Es una situación que se sigue repitiendo. La verdad es que no hemos ganado ni tenemos nada.

Eso es lo que quería comentarles. Dejo abierto el tema, por si quieren hacer alguna pregunta.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias, César, por su importante testimonio.

Dado que también está presente Marta Valdés, a propósito de lo que se ha planteado de la UTO, de lo que ha ocurrido, sugiero escuchar a ambos antes de hacer la ronda de preguntas.

Tiene la palabra la señora Marta Valdés.

La señora **VALDÉS**, doña Marta (integrante de la Coordinadora de Víctimas y Familiares por Trauma Ocular) [vía telemática].- Señora Presidenta, agradezco la invitación que la comisión ha extendido a nuestra coordinadora.

Voy a apagar la cámara, porque no tengo buena señal y no quiero que me falle el internet.

En primer lugar, saludo a la Presidenta de la comisión, también a la diputada Carmen Hertz y a cada uno de los presentes, diputados y diputadas.

Agradezco la invitación que se ha hecho a la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular. Este espacio es importantísimo para visibilizar las situaciones que viven las víctimas y familiares de trauma ocular.

El trauma ocular es un proceso de profundo dolor, que implica diversas aristas, tales como el incumplimiento de parte del Ministerio Público de investigar causas que revisten el carácter de delitos. Esto está reflejado en la falta de análisis de contexto, sin directrices nacionales claras al

analizar los casos. La oportunidad para iniciar la investigación es tardía. Transcurren meses desde que nuestros compañeros y compañeras han sido dañados, y eso implica que no quedan indicios de los delitos, porque las cámaras de seguridad tienen un registro que dura treinta días; después de eso, no logramos tener pruebas, alguna imagen que pruebe los hechos. No llegan los oficios respecto de las cámaras corporales de Carabineros, no hay autorización para la investigación. Esas son algunas de situaciones que reclamamos. Hoy, carecemos absolutamente de justicia. Los fiscales cierran las causas, diciendo que simplemente no hay nada más que investigar, que se ha hecho lo posible. Nosotros creemos que no se deben seguir cerrando causas, sino que tiene que seguir habiendo investigación.

Para nosotros esa es una deuda tremenda, para que haya una real reparación creemos importantísimo que haya justicia. Debiera haber un equipo de fiscales, por lo menos cuatro o cinco, o los que destine el fiscal nacional, dedicado netamente a investigar los casos que han afectado a nuestros compañeros y compañeras a manos de una violencia brutal y desmedida por parte de la institución de Carabineros. La fiscal Chong, quien avanzó más en los casos, no solo tiene a cargo los casos de violación a los derechos humanos desde 2019 en adelante, sino que tiene que llevar también otros; por lo tanto, la dedicación de tiempo que ella puede asignarle a estos casos es compleja, es difícil. Por eso solicitamos que haya fiscales netamente dedicados a investigar las causas y que no se cierre ninguna de ellas.

El incumplimiento de la obligatoriedad de denuncia por parte de los servicios de salud, establecido en la ley N° 18.575, tiene como consecuencia que hoy no exista una cifra oficial de víctimas de trauma ocular en el país. Muchas veces, en diferentes reuniones o espacios en que nos invitan, nos preguntan cuántas víctimas somos realmente en el país, pero producto de ese incumplimiento que tienen los servicios de salud no hemos logrado constatar el total. Vamos

contabilizando los casos en la medida en que se van sumando victimas, existen, más o menos, alrededor de 500 víctimas de trauma ocular. Eso es muchísimo.

El abandono de las políticas públicas de reparación también es una situación que nos afecta, porque estas son fundamentales para que las víctimas puedan continuar con sus vidas e ir recuperando la normalidad de sus vidas, entre comillas. Debido a los traumas oculares, nuestros compañeros se han visto perjudicados, tanto en lo laboral como en el desarrollo de su vida como estudiantes. Muchos compañeros y compañeras estudian o trabajan y se han visto perjudicados, a consecuencia de este daño que provocó el Estado al dispararles en el rostro.

Todo lo que pedimos es para que, de alguna forma, nuestros compañeros y compañeras puedan ir reinsertándose a la vida y a la sociedad, de la forma más normal posible, pero eso se hace muy complejo cuando tenemos un gobierno que no se hace cargo de los daños oculares.

El 11 de noviembre de 2019, el exministro Jaime Mañalich hace el anuncio del Programa Integral de Reparación Ocular, que, en realidad, carece mucho de lo que es integral, porque efectivamente es un programa que carece de la cantidad de profesionales que necesita y de los espacios que muchas veces hemos reclamado. Los lugares donde se implementa el programa no son los mejores, porque retraumatizan a nuestros compañeros y compañeras, producto de que ahí llega tanto Carabineros como Gendarmería a hacer procedimientos, particularmente llevan gente con traumas oculares. Nuestros compañeros y compañeras nos manifestaban que ver a Carabineros o a Gendarmería en ese espacio les produce angustia. Eso es revictimizarlos. Al respecto, pedimos que salieran de los espacios de la UTO o bien que la UTO funcionara en otro lugar, lo cual fue prometido el 2020 en sentido de que así iba a ser, de tal manera que se iba a arrendar supuestamente un espacio para que funcionara el programa; sin embargo, todavía no ha habido cumplimiento de este compromiso.

Creemos también que hay una negación absoluta por parte de este gobierno de la violación a los derechos humanos. Cada vez vamos sumando más víctimas. Tuvimos lamentablemente que sumarlas el 2019, el 2020, el 2021 y así sucesivamente. La última víctima la tuvimos en abril; un compañero que fue dañado con trauma ocular.

La verdad es que los métodos de represión en las manifestaciones pacíficas no han dejado de practicarse por parte de Carabineros. La institución no respeta los protocolos para dispersar las manifestaciones pacíficas.

El Ministerio de Salud inició el Programa Integral de Reparación Ocular en noviembre de 2019, un programa que empezó a funcionar sin informarles a los familiares ni a las víctimas de trauma ocular de su existencia cuando llegaban a la UTO. Nunca supimos cuáles eran los beneficios que traía. Nunca se sentó el exministro Jaime Mañalich a hablar con las víctimas y con los familiares de trauma ocular para saber lo que necesitábamos y así construir este programa de salud en conjunto, sino que lo hizo desde su mirada, desde lo que pensó que iba a ser probablemente bueno para las víctimas. Finalmente, ha sido un programa precario, que de verdad fracasa en todos los términos de lo que necesitan las víctimas.

El 6 de julio de 2020, enviamos una carta a la Dirección del Hospital del Salvador, al Minsal y al Ministerio del Trabajo y Previsión Social. En ella nos quejamos e hicimos ver las deficiencias que tenía este programa. Lo hicimos también en esta fecha porque hubo un abandono absoluto en el […]

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- No sé si es mi señal de internet o la de Marta Valdés la que falla, dado que también he tenido problemas.

Señora Valdés, le daré la palabra nuevamente, pero solo disponemos de algunos minutos, porque necesitamos que César Galloso diga algo más y, a continuación, hacer las preguntas respectivas.

La señora **VALDÉS**, doña Marta (integrante de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular) [vía telemática].- Solamente me resta decir que hoy queremos que este programa efectivamente incorpore más profesionales, que mejore su atención, que efectivamente […]

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Se le escucha mal, señora Valdés, pero recogemos lo que ha planteado.

Tiene la palabra el señor César Galloso.

El señor **GALLOSO** (coordinador de víctimas y familiares de trauma ocular) [vía telemática].- Señora Presidenta, solo quiero acotar dos cosas. Debo contarles que, luego de que se canceló la utilización de los perdigones tras ocurrir los traumas oculares, se incrementaron dichos traumas por medio de bombas lacrimógenas; de hecho, las estadísticas subieron importantemente, para que ustedes lo tengan en consideración.

Por último, comentarles que este actuar de dañar los ojos se ha estado dando en toda Latinoamérica y Estados Unidos. En Ecuador ha habido aproximadamente 190 víctimas de trauma ocular y en Colombia 33 víctimas por esa misma causa al día de hoy. Tengo la convicción de que este es un adoctrinamiento y entrenamiento que están recibiendo Carabineros de Chile, la policía de Ecuador y el Esmad, de Colombia. Carabineros va a entrenar con ellos y viceversa, y desde Ecuador vienen a entrenar su policía a Chile. Me imagino que este es un actuar que se está entrenando, realizando sistemáticamente y repitiendo en Latinoamérica.

Gracias y quedo atento a sus preguntas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Tuvimos la oportunidad de escuchar a la señora Marta Valdés en la Comisión de Hacienda. En esa instancia se vio el tema de la UTO y de cómo estaba siendo utilizado el presupuesto. En ese contexto, se acordaron muchos compromisos. Entre ellos, se supone que se iba a arrendar una casa, no iba a haber tanta rotación del equipo y, además, se prestarían ayudas psicológicas y psiquiátricas, como han planteado César

Galloso y Marta Valdés. Sería bueno en algún momento establecer si eso ha ocurrido o no. Esto fue hace tres semanas. En cualquier caso, sería importante enterarnos a través de ustedes si eso ha ocurrido o no.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señora Presidenta, saludo en forma especial a la señora Marta Valdés y al señor César Galloso. Tengo entendido que ustedes participan en una ONG. Me gustaría conocer -y me imagino que también los demás diputados y diputadas- cómo financian esta organización para hacer gestión y mejorar las condiciones que hoy están viviendo por el tema específico y particular del trauma ocular. ¿Tienen financiamiento de algunas organizaciones? ¿Con qué apoyo cuentan ustedes?

Por otro lado, veo que las opiniones tanto de la señora Marta Valdés como del señor César Galloso no son muy propositivas en cuanto a los programas gubernamentales para las víctimas de trauma ocular.

También entendí de la señora Valdés que, aparentemente, han hecho algunas gestiones. Sería bueno tener conocimiento de cómo van y si han tenido alguna respuesta favorable, alguna esperanza de mejorar este programa, hacerlo más integral, como ellos han expuesto en esta sesión.

Por último, ¿cómo creen que el proceso de reforma a Carabineros servirá para evitar que ocurran hechos como los que hoy estamos comentando y que se están denunciando, especialmente en relación con lo que a ustedes les ha correspondido vivir?

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen) [vía telemática].- Señora Presidenta, por su intermedio quiero agradecer a la coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular que hoy estén acá.

Hace unas semanas pedí que se enviara un oficio a la dirección del hospital del Salvador. Por lo mismo, quiero

saber qué les parece la respuesta que dieron desde la dirección del Hospital del Salvador, en cuanto a que las víctimas de trauma ocular tienen resuelta la lesión ocular aguda, y que, atendido esto, el foco se va a cambiar a la rehabilitación y atención psicosocial.

Mis preguntas son: ¿cuántas sesiones de terapia psicológica y psiquiátrica han recibido las víctimas de trauma ocular? ¿Cuál es la periodicidad de esas sesiones de terapia?

Desde la dirección del Hospital del Salvador también respondieron que los profesionales con los que cuentan son oftalmólogos, psicólogos, odontólogos, somatoprotesistas, terapeutas ocupacionales, enfermeras, tecnólogos médicos, asistentes sociales, pero no indican el número de funcionarios. La verdad es que la denuncia es más bien que se está desmantelando el equipo.

Entonces, quiero saber si ustedes saben cuántos son los profesionales que trabajan en este programa, que de rehabilitación integral tiene bien poco. O sea, obviamente hay un déficit notable de parte del Estado en cuanto a la reparación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Me uno a lo que se ha planteado. En la Comisión de Hacienda, a propósito de lo que consultó el diputado Baltolu, se expuso respecto de ciertas medidas que se iban a tomar para que este programa realmente funcionara, pero no sabemos si eso ocurrió. Además, entre otras cosas, se nos planteó que se iba a arrendar una casa especialmente para ejecutar ese programa. Por lo mismo, sería bueno hacer un seguimiento de aquellos cambios que se plantearon en la Comisión de Hacienda. Vimos este tema en la Comisión de Hacienda, porque ahí se estudian los presupuestos.

Estoy de acuerdo en que se requiere un programa integral y que no sea financiado año a año, tal como lo planteó muy bien el señor César Galloso.

Quiero hacer una pregunta que va a permitir entender lo que está pasando. Señor Galloso, usted nos dijo que es músico. Imagino que la vida le cambió después de lo ocurrido. Por eso, desde el punto de vista de su actividad laboral, de su profesión arraigada a la música, me gustaría saber cómo le cambió la vida después de lo ocurrido. Se lo pregunto, porque considero importante escucharlo respecto de esto.

Tiene la palabra el señor César Galloso.

El señor **GALLOSO** (integrante de la Coordinadora de Víctimas por Trauma Ocular) [vía telemática].- Señora Presidenta, me voy a saltar el orden de las preguntas y voy a contestar su pregunta.

A mí me cambió la vida rotundamente, porque lo que viví fue muy traumante, muy doloroso. Conocer los casos particulares de otros compañeros que quedaron peor que yo, la verdad es que me dolió mucho, así como la experiencia de estar atendiéndose en la Unidad de Tratamiento Ocular (UTO), conocer cada caso de los compañeros y de las compañeras de todo Chile, porque esto sucedió en todo Chile. Por eso es un actuar generalizado y sistemático.

Ha cambiado hasta la forma en que hago mis canciones. Antes escribía de otras cosas, como de amor, como que tenía otro foco, pero hoy todas mis canciones hablan de la protesta social y de lo que estamos viviendo. Entonces, claramente me cambió la vida, mis pensamientos, mi forma de actuar, mi forma de organizarme. Todo eso ha cambiado en mi vida; unas cosas para bien, otras para mal, pero nosotros, los chilenos, tenemos mucho *newen*, somos muy resilientes y siempre vamos a salir adelante, pase lo que pase. Esas son las convicciones de todos nosotros.

Respecto de lo que preguntó la diputada Hertz, por lo menos los trabajadores del Programa Integral de Trauma Ocular (PIRO) no tienen una capacitación sobre derechos humanos. No hay capacitación sobre derechos humanos para ninguno de los trabajadores. Los trabajadores del PIRO son superpoquitos; hay una psicóloga que hoy en día está con licencia y la está

reemplazando otra psicóloga. Entonces, ustedes entenderán que pasar de un psicólogo a otro genera que se corte el proceso y que es bastante complejo. Por eso, yo no he seguido el tratamiento con los psicólogos, porque no me ha dado la confianza, no me siento seguro en ese lugar, porque constantemente somos revictimizados por los guardias o cuando entra Carabineros, Gendarmería o la PDI. Bueno, son un sinfín las cosas que uno siente donde se supone que uno va a buscar la reparación, porque constantemente estamos siendo agredidos, es como si nos dispararan nuevamente al ojito.

Los trabajadores del PIRO, como les comenté, son una psicóloga, una tecnóloga médica, una asistente social, que no da abasto para todo el trabajo que tiene; una enfermera, que era la coordinara pero está con licencia. Entonces, el programa está funcionando prácticamente a "tres patas", como dicen los mecánicos. Está todo lento, todo retrasado.

El tema de los traslados para los compañeros y las compañeras de regiones también se vio bastante complejo. Hoy en día se supone que se está arreglando un poco, pero también tuvimos un tiempo muy complejo con los traslados de compañeros y compañeras, sobre todo para los que tenían previsión isapre. Para ellos fue muy difícil entrar al programa PIRO y poder ser atendidos.

Respecto de la otra pregunta, espero que las penas sean más duras a Carabineros y que sean ejemplares. Espero que con la reforma a Carabineros se busque que las violaciones a los derechos humanos tengan penas más duras y ejemplares, y, a la vez, que la reparación a las víctimas también sean ejemplares, para que el Estado chileno no vuelva a cometer violaciones a los derechos humanos. Esa podría ser una de las alternativas que se me ocurre, por lo menos, personalmente.

Las respuestas que hemos tenido desde el Ministerio de Salud, como les comenté, son puras propuestas y no han llegado con nada concreto hasta el momento. El programa lo único que integró hace bastante tiempo, aproximadamente hace año, fue a un oftalmólogo. Imagínense que el Programa PIRO no tenía

oftalmólogos, a pesar de que nosotros éramos víctimas de trauma ocular. O sea, demoró casi un año en llegar un oftalmólogo al programa.

Bueno, imagínense que el mismo Minsal quedó con los senadores y diputados en presentar un informe para el presupuesto cada tres meses, si no me equivoco, pero el Minsal no ha mandado una respuesta al Senado. Eso se le hizo ver en la última reunión, en la cual también estuve presente.

En realidad, no funciona ni tampoco se ve ánimo de que vaya a funcionar el Programa PIRO. Desde el Minsal no tenemos ninguna respuesta, son puros parches y propuestas que no han llegado a nada concreto.

Hay una fundación que se llama Fundación para La Confianza, que está metida en este tema, y se supone que ellos iban a entregar la reparación. De un proyecto se traspasó al PIRO, pero, al final, nunca se llevó a cabo en el PIRO, y nunca tuvimos la atención con esos cincuenta millones de pesos que se habían invertido en la Fundación para La Confianza para atenciones psicológicas y psiquiátricas a personas afectadas desde el 18 de octubre en adelante, en la revuelta social. Como llegó la pandemia eso se iba a trasladar a las víctimas de trauma ocular, pero tampoco se concretó, y hasta el día de hoy no sabemos nada de eso.

Bueno, como les dije, llevamos más de un año en mesas con el Minsal, revictimizándonos cada día que tenemos que ir a contar nuestra problemáticas, que está funcionando mal el programa. A la larga, no se cambia nada, porque, al final, lo único que hacemos es ir allá a sufrir, a revictimizarnos, sin recibir algo concreto.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias por sus declaraciones, señor Galloso.

Agradezco a los señores César Galloso y Óscar Pérez, y a la señora Marta Valdés el que hayan asistido a la comisión, porque ha sido muy importante escucharlos.

Tiene la palabra la señora Marta Valdés.

La señora **VALDÉS**, doña Marta (integrante de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular) [vía telemática].- Señora Presidenta, quiero pedir la palabra por un tiempo cortísimo porque algunas cosas quedaron en el tintero.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Señora Valdés, tengo que pedir a la comisión una extensión de la sesión por cinco minutos porque ya se completó el tiempo programado para esta sesión y cuando eso ocurre se debe pedir autorización a la comisión para escucharla.

¿Habría acuerdo para extender la sesión por cinco minutos?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Marta Valdés.

La señora **VALDÉS**, doña Marta (integrante de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular) [vía telemática].- Señora Presidenta, primero quiero decir que esto es tan traumatizante para la víctima, para quien fue dañado, como lo es para los familiares.

Sostener a una víctima de trauma ocular sin tener la experticia sicológica ni en otros campos, como lo hemos enfrentado los familiares, es algo sumamente complejo. Es traumático e involucra también a la familia.

Respecto de la pregunta de qué esperamos nosotros de Carabineros, creemos es una institución que tiene que desaparecer, que debe ser reformada completamente y que debe tener formación en derechos humanos. Creo que es fundamental que la formación de Carabineros cambie y estar basada en conocimientos de los derechos humanos para que no volvamos a ser violentados por esta institución.

También debo decir que en 2019 señalamos a los responsables políticos, presentamos una querella contra el Presidente Sebastián Piñera, el ministro Gonzalo Blumel y el general director de Carabineros, Mario Rozas, porque entendemos que ellos son los responsables de estas sistemáticas violaciones a los derechos humanos que han ocurrido en el país.

Creemos que en esto no solo hay que castigar al carabinero que disparó a los rostros, sino también hay responsabilidades

políticas pues es clarísimo quién estaba detrás de esas órdenes, por lo que deben hacerse responsables y pagar por los daños provocados a chilenas y chilenos.

Prontamente tendremos una reunión con el personal del Hospital El Salvador que quedó comprometido –aquí lo tengo anotado- en la comisión de Hacienda, en la cual participé y que agradezco muchísimo la posibilidad de hablar del programa que ahí tratamos muy en detalle, para poder concretar de manera efectiva esos compromisos y, si no se concretan, me comprometo a hacérselo saber, señora Presidenta, para que usted pueda nuevamente "echarnos una manito" y ayudarnos a empujar este carro, en que ha costado tanto que se haga responsable el Estado de esas violaciones a los derechos humanos. Por ello, agradezco que se nos brinde este espacio para visibilizar este tema.

Quiero referirme al financiamiento de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular, donde el pueblo ayuda al pueblo. Esa es la única forma como hemos logrado sobrevivir durante este tiempo, de carencias económicas y de carencias de ayuda sicológica, porque usted comprenderá que ocho profesionales en un programa no dan abasto para atender a las más de 360 y algo víctimas que se atienden en la UTO.

En ese sentido, ha sido la solidaridad de los profesionales que generosamente se han puesto a disposición de las víctimas la que nos ha ayudado en este duro y largo camino, pues en esto ha habido una ausencia absoluta de este gobierno y de este Estado que dañó a chilenos y chilenas y que aún no se quiere hacer cargo. Es más, hoy continúa esquivándonos y sigue no asumiendo la responsabilidad.

Agradezco el espacio que ustedes nos brindan para informarles a fin de que sepan lo que estamos viviendo las víctimas y familiares, lo que no es fácil, porque es durísimo enfrentar el daño ocular de un hijo o de un familiar y no saber qué hacer porque tampoco estamos incorporados como familiares en este programa; solo se atiende a la víctima. Sin embargo,

¿quién nos ayuda sicológicamente a enfrentar el cambio de vida tan brusco y tan brutal de nuestros hijos y familiares?

Algo que no esperas cuando sales a manifestar pacíficamente, y se termina brutalmente ciego o con la pérdida de un ojo solo por salir a manifestar; a decir que quieres que esta sociedad sea más justa y más equitativa.

Lo que esperamos en la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular de esta comisión investigadora es que no haya más repeticiones, que cuando encontremos a los responsables y los castiguemos podamos asegurar a las nuevas generaciones que no habrá más de esto. Tengo cinco detenidos desaparecidos y un hijo con trauma ocular, entonces, esto ha ido de generación en generación.

No quiero que haya más jóvenes y familias nuevamente violentadas por el Estado. Ayer nos violentó Augusto Pinochet, hoy nos violenta Sebastián Piñera, por lo que no queremos que en el futuro las nuevas generaciones tengan que repetir dolores tan tremendos y tan profundos, sufriendo heridas que quedan para toda la vida en la sociedad.

Hoy, la cultura de la violación a los derechos humanos en nuestro país debe terminar, por lo que con mucha fuerza lucharemos para que esto no quede en la impunidad y no se repitan estos hechos.

Esa es la esperanza que tenemos en esta comisión investigadora.

Muchas gracias por escucharme.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio.

El señor **ASCENCIO** [vía telemática].- Señora Presidenta, solo agradecer la presencia de nuestras invitadas y ver si es posible incorporar al acta de la sesión la querella de la cual dio cuenta la señora Marta Valdés. Preguntarles si la pueden enviar porque, seguramente, está llena de antecedentes que pueden ser un aporte al trabajo de esta comisión.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- A veces quedan temas sin cubrir por el límite de

tiempo y es difícil conversar un tema en un lapso acotado. Siempre pueden enviarnos más antecedentes, a propósito de lo que planteó el diputado Ascencio, ya sea una minuta o el texto de la querella a la cual hizo referencia.

Tiene la palabra la señora Marta Valdés.

La señora **VALDÉS,** doña Marta (integrante de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular) [vía telemática].- Señora Presidenta, nosotros presentamos esa querella con la Comisión Chilena de Derechos Humanos, que nos representa legalmente, por lo que no habrá problema en acceder a su petición y hacerlo llegar.

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Agradezco su participación en esta comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:08 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe (S) Taquígrafos Comisiones.